

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas del día tres de diciembre de 2014, la ANSP luego de haber recibido
y admitido la solicitud de información No. 0039 presentada ante la Oficina de Información y
Respuesta de esta dependencia por parte , y considerando que la
solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la
Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública,
y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y
24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

1. Número total de agentes de seguridad privada que han solicitado y recibido la prueba psicotécnica y la capacitación que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Servicios Privados de Seguridad; durante el año 2013 y lo que va del 2014.

Dicha información será entregada en la fecha tres de diciembre de 2014 a través del medio solicitado.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2213-1968 mariella.vega@ansp.gob.sv